

FECHAS CURSILLOS 2025-26	
MES	DÍAS
NOVIEMBRE '25	28 - 29 - 30
FEBRERO '26	20 - 21 - 22
MAYO '26	22 - 23 - 24

HORARIO DEL CURSILLO

Viernes: de 19 a 21 h.

Sábado: de 10 a 14 y de 16 a 20 h.

Domingo: de 10 a 14 h.

---- NOTA ----

Es obligatoria la asistencia de los dos al curso completo para la obtención del certificado al final del cursillo.

DESPACHO PARROQUIAL

c/ San Fernando nº 2 Collado Villalba

Lunes-miércoles-viernes

De 19:30 a 20 30 h.

(en jun-jul-ago de 18:30 a 19:30 h.)

Tel. +34 91 851 30 06

Email: santisimatrinidad.cv@archimadrid.es

Web: <https://psantisimatrinidad.archimadrid.es/evangelizacion/catequesis/prematrimonial/>

 [santisimatrinidadvillalba](https://www.instagram.com/santisimatrinidadvillalba)

 [Parroquia Santísima Trinidad Collado Villalba](https://www.facebook.com/Parroquia.Santisima.Trinidad.Collado.Villalba)



ORACIÓN

Señor, nuestro Dios, te bendecimos por tomar en tus manos nuestro amor.

Ayúdanos a cumplir nuestra misión.

Ven a compartir nuestra vida.

Ayúdanos a formar una familia cristiana, a ser testigos de tu amor en el mundo.

Danos fuerza en los desalientos.

Comparte nuestras alegrías.

Señor, bendice nuestro amor. Amén.

PARROQUIA

SANTÍSIMA TRINIDAD

COLLADO VILLALBA

MADRID

SACRAMENTO

DEL

MATRIMONIO



REQUISITOS PARA EL EXPEDIENTE MATRIMONIAL

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA TRAMITAR EL EXPEDIENTE

El expediente se tramita en la parroquia del novio, de la novia o donde vais a vivir.

Es necesario traer al despacho parroquial unos meses antes de la boda diferentes documentos:

1.- PARTIDAS DE BAUTISMO

Los bautizados en Madrid, sin legalizar*.

Los bautizados en otra Diócesis, legalizadas en el Obispado respectivo.

(En ambos casos debe tener fecha de expedición no anterior a seis meses)

*Legalizada = firmada y sellada por la parroquia y el Obispado respectivo.

2.- DOS TESTIGOS

Mayores de edad, que no sean familia de ninguno de los novios.

3.- DOCUMENTOS DE IDENTIDAD

Original y fotocopia de DNI, NIE o pasaporte de los novios y testigos.

4.- PARTIDA DE NACIMIENTO

De los novios, actualizada, que se puede pedir gratis en el Registro Civil de Madrid o por Internet.

5.- CERTIFICADO DE FE DE VIDA Y ESTADO

Se debe solicitar en la Registro Civil.

6.- CERTIFICADO DE ASISTENCIA AL CURSILLO PREMATRIMONIAL

MEDIO EXPEDIENTE:

Si uno de los contrayentes vive en diócesis distinta del otro cada uno deberá realizar medio expediente en su parroquia. Tienen que aportar los mismos documentos del que hace el medio expediente y traer dos testigos también.



EXPEDIENTES QUE DEBEN REALIZARSE EN EL OBISPADO:

- Matrimonios mixtos: entre un bautizado católico y bautizado en Iglesia cristiana no católica.
- Matrimonios con disparidad de culto: entre un bautizado y no bautizado.
- Matrimonios de parejas casadas previamente por lo civil, divorciados de un matrimonio civil anterior o que uno de los novios tenga la nulidad de un matrimonio católico anterior.

Otros casos se deben consultar en los despachos parroquiales.

Una vez cumplimentado el expediente matrimonial se llevará a la Vicaría VII y allí se abonarán las tasas correspondientes.

Registro Civil de Madrid: c/ Pradillo nº 66

Tel. 91 493 67 30

Obispado de Madrid: c/ Bailén nº 8

Tel. 91 454 64 00

Vicaría VII: c/ San Bernardo nº 99 bis Bajo

Tel. 91 445 26 21

Más detalles en:

<https://delfam.es/tramites-prematrimoniales/>